



# Comunicado



Caracas, 31 de agosto de 2022

4:30pm.

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), informa a todo el público en general que a partir del 31 de agosto del año en curso, con el objetivo de facilitar los protocolos de ingreso al territorio nacional para la prevención y atención del COVID-19, **queda sin efecto el registro y presentación del Pase Viajero de Bioseguridad (Sistema Automatizado Biocheck).**

En este sentido, **el pasajero al momento de su chequeo en origen debe presentar únicamente el esquema de vacunación completo y/o prueba PCR-RT con resultado negativo.** A su arribo a la República Bolivariana de Venezuela, deberá acatar las indicaciones de las autoridades sanitarias.

La Autoridad Aeronáutica venezolana, exhorta a las aerolíneas a dar fiel cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Bolivariano, los cuales tienen como objetivo resguardar el orden y bienestar del pueblo venezolano.

Seguimos contribuyendo en el combate contra el COVID-19, implementando las medidas ordenadas por el Ejecutivo Nacional a fin de contrarrestar los efectos de la Pandemia, cumpliendo de manera cabal con las normas emitidas por el Gobierno Bolivariano, con apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

**¡Tu seguridad es nuestro compromiso!**